



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que el señor doctor **FERNANDO ESPARZA DÁVALOS**, destacado escritor, maestro y poeta de la ciudad de Quito, por su prolífica y fecunda producción en los distintos géneros literarios de la cultura, constituye un verdadero exponente en su más alta concepción;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la contribución a los supremos valores culturales de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **FERNANDO ESPARZA DÁVALOS**, por su valioso aporte y enriquecimiento de las letras y cultura ecuatoriana.*

*El señor Licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor **Fernando Esparza Dávalos**, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRÉSIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL